



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

19 de febrero de 1985

Núm. 203 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 157)

CONVENIO

Entre España y la República de Túnez para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, firmado en Madrid el 2 de julio de 1982.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 14 de febrero de 1985, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94,1 de la Constitución, el Convenio entre España y la República de Túnez para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio, firmado en Madrid el 2 de julio de 1982, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Di-

putados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 203 (a), de fecha 15 de noviembre de 1984.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 15 de febrero de 1985.—
El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961